

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL
SEGUNDO PERIODO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **10** horas con **15** minutos, del día **27** de **febrero** del año **2018**, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por el ayuntamiento de **Tlalchapa**, Guerrero, el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **2542109460951**, con domicilio en **calle California, número 15, colonia Centro, localidad Villa Madero, del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con código postal 40680**; con número(s) telefónico(s) **7321005367 (celular), 7326724122 (particular) y 7326725117 (oficial)**; ante los **CC. Jesús Chopin Morales y Martha Isabel Martínez Reyna**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, del ayuntamiento de **Tlalchapa, Guerrero**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero del ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con el Transitorio Quinto de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y del Acuerdo Parlamentario de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, por medio del cual se precisa la presentación de la Cuenta Pública y del Informe Financiero Semestral del segundo periodo, ambos del ejercicio fiscal 2017, a fin de entregar por medio del oficio número **031/PM/2018** de fecha **26 de febrero** del año 2018, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del ayuntamiento de **Tlalchapa, Guerrero**, constituidos por **55** legajo(s), **1** disco(s) duro(s), **1** disco(s) compacto(s), **12** USB y **5** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral al segundo periodo y la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, que fueron publicados en el sitio web oficial de la



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL
SEGUNDO PERIODO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día diez de enero del año dos mil dieciocho, que es todo lo que tengo que manifestar”.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero del ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del citado ayuntamiento, mismo que se recibe bajo las reservas de ley conforme a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con el Transitorio Quinto de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y del Acuerdo Parlamentario de fecha catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, por medio del cual se precisa la presentación de la Cuenta Pública y del Informe Financiero Semestral del segundo periodo, ambos del ejercicio fiscal 2017, constituido por **55** legajo(s), **1** disco(s) duro(s), **1** disco(s) compacto(s), **12** USB y **5** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de cuarenta días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la fiscalización del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, que por esta vía se recepciona, se informa al **ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero del ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL
SEGUNDO PERIODO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.**

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior

Lic. Raúl Noguera Salas
Director de Asuntos Jurídicos.



Por la Entidad Fiscalizable

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLALCHAPA, GRO.
2015-2018
TESORERÍA
MUNICIPAL

C. Jorge Baza Castillo,
Tesorero.

Testigos de Asistencia

C. Jesús Chopin Morales.

C. Martha Isabel Martínez Reyna.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

RECIBIDO
27 FEB 2018
BAJO
RESERVA DE LEY

OFICIALÍA DE PARTES

10:10 Hrs.

Anexar

- 01 Listado (09 fojas).
- 01 copia simple de IFE.

M.D. Alfonso Damián Peralta

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

Presente.

Área: Presidencia Municipal.
Oficio No: 031/PM/2018
Asunto: Se remite Informe Financiero
Semestral del Segundo
Periodo y Cuenta Pública, del
Ejercicio Fiscal 2017.

Tlalchapa Guerrero; a 26 de Febrero de 2018.

041768

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con el artículo transitorio quinto de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; la que suscribe, **Dra. Amalia Mora Eguiluz**, en mi carácter de Presidenta del Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este Ayuntamiento.

La información que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de 14,818 fojas, 55 legajos, 1 discos ópticos (CD), 12 memorias USB; y Una Unidad de Estado Solido(SSD) el cual contiene 7,710 Pólizas Contables, los cuales se entregan en 5 cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

El disco (CD), va debidamente rotulado con las insignias de nuestro municipio. En lo que se refiere a las cajas, cada una está identificada mediante un número consecutivo y con una relación adherida respecto a la información que llevan dentro. Así mismo se entrega una carpeta que sujeta la relación y la documentación que integra el Informe Financiero



Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017.

Dicho lo anterior, sin otro particular que tratarle, me despido de Usted suscribiéndome a sus ordenes.


ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TLALCHAPA, GRO.
2015-2018

DRA. MABILIA MORA EGUILUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ANEXOS:

- ✓ Fotocopia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Ayuntamiento, del municipio de Tlalchapa, Guerrero.
- ✓ Fotocopia certificada de la credencial de elector de la Presidenta Municipal Constitucional de Tlalchapa, Guerrero.
- ✓ Fotocopia certificada de la credencial de elector del Síndico Procurador Municipal Constitucional de Tlalchapa, Guerrero.
- ✓ Fotocopia certificada del nombramiento del Tesorero Municipal de Tlalchapa, Guerrero.
- ✓ Fotocopia certificada de la credencial de elector del Tesorero Municipal de Tlalchapa, Guerrero.
- ✓ Carpeta con que contiene la relación y la documentación que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017.
- ✓ Carpeta que contiene los discos compactos que se presentan, los cuales van debidamente rotulados con las insignias de nuestro municipio y una relación en la que se desglosa lo que contiene cada uno.
- ✓ Relación de las cajas que se entregan, identificada cada una mediante un número consecutivo y con una relación adherida respecto a la información que contienen.

- C.c.p. Lic. Hector Antonio Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Lic. Mario Ramos del Carmen.- Contralor General del Estado de Guerrero.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Diputado Local Carlos Reyes Torres.- Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Diputada Local Flor Añorve Ocampo.- Presidenta de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Diputado Local Samuel Reséndiz Peñaloza.- Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado de Guerrero.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Diputado Local Eusebio González Rodríguez.- Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica del H. Congreso del Estado.- Para su seguimiento.
- C.c.p. M. Aud. Raúl Pacheco Sánchez.- Auditor Especial Sector Ayuntamientos.- Para su seguimiento.
- C.c.p. Expediente.